

JUNTA DIRECTIVA EAAB - ESP

FECHA: 29 de julio de 2021

HORA: 9:15 am a 2:02 pm

LUGAR: Conexión a través de la Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaría de Hábitat	Secretaría de Hábitat	Delegada de la Alcaldesa
Martha Lasprilla Michaelis	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Ricardo Agudelo Sedano	N/A	N/A	Designado por la Alcaldesa
Adriana Córdoba	N/A	N/A	Designada por la Alcaldesa
Percy Oyola Paloma	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
María Aurora Beltrán Urrego	N/A	N/A	Vocal de Control
Yesenia Marisol Arisa	N/A	N/A	Vocal de Control
Ricardo Esteban Loaiza Morantes	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Cristina Arango Olaya	Gerente General	EAAB – ESP	
Diana Gisela Parra Correa	Gerente Corporativa Financiera	EAAB – ESP	
Natalia Escobar Carreño	Gerente Corporativo de Sistema Maestro	EAAB – ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB – ESP	
Gustavo Enrique García Bate	Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa	EAAB – ESP	
Noel Valencia López	Gerente Tecnología	EAAB – ESP	
Juliana Castro Buitrago	Directora de Presupuesto	EAAB – ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB – ESP	Secretaria Técnica JD

DESARROLLO: En la sesión se revisaron: (i) vigencias futuras de: Ajuste diseños redes acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario barrio Prado Veraniego; construcción de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Tuna Baja III; renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Juan Rey y sectores aferentes; renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Santa Ana sur, La María y sectores aferentes; eliminación vertimiento conexiones erradas RFU-T3-360; renovación de la línea su oriental – San Blas; renovación de la línea San Diego Norte; renovación de la línea San Diego Zona Intermedia; renovación vías Sistema Chingaza -municipios vecinos; redes de acueducto asociada a la infraestructura vial Metro Grupo 7; redes de acueducto asociada a la infraestructura vial Metro Grupo 8; monitoreo de la instrumentación de las obras civiles de la infraestructura sistema de abastecimiento de acueducto y red troncal de



SC701-1


Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



alcantarillado; mantenimiento silvicultural; mantenimiento infraestructura de los sistemas de abastecimiento, plantas de tratamiento y senderos; mantenimiento de los motores de las plantas de tratamiento del sistema de abastecimiento; mantenimiento de bombas y motores con suministro de kit de reparación; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos e insumos para las plantas de emergencia; servicio de mantenimiento transformadores; prestación de servicio para la transmisión de voz y datos del Sistema Chingaza; prestación de servicios para realizar el inventario, caracterización, taxonomía y plaqueteo equipos de electromecánica; renovación estación de bombeo aguas residuales San Benito, Gran Colombiano y Recreo; y renovación estación de bombeo Columnas, San Vicente, Alpes, Quindío y Juan Rey. (ii) Ranling 2020 La República y Semana. (iii) Seguimiento ejecución presupuestal I semestre 2021. (iv) Resultados financieros.

TOMA DE DECISIONES:

	Decisión
	<p>Emitir concepto favorable al CONFIS, para asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales 2022, 2023, 2024 y 2025. Igualmente aprobaron vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2022 y 2023.</p>
<p>Síntesis: Los miembros de la Junta Directiva emitieron concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 para los proyectos: (i) Ajuste de diseños redes acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario barrio Prado Veraniego, por valor de \$47.594 millones; (ii) renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Juan Rey y sectores aferentes, por valor de \$31.515 millones; y (iii) renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Santa Ana sur, La María y sectores aferentes, por valor de \$29.797 millones. Así como las vigencias futuras ordinarias 2022 para: (i) redes de acueducto asociada a la infraestructura vial Metro Grupo 7, por valor de \$3.958 millones; y (ii) redes de acueducto asociada a la infraestructura vial Metro Grupo 8, por valor de: \$5.761 millones. De la misma manera, conforme a la Resolución de delegación No. 13 de 2021, los miembros de la Junta Directiva aprobaron vigencias futuras ordinarias para los años 2022 y 2023 de los siguientes proyectos: (i) construcción de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Tuna Baja III, por valor de \$7.916 millones; (ii) eliminación vertimiento conexiones erradas RFU-T3-360, por valor de \$5.212 millones; (iii) renovación de la línea su oriental – San Blas, por valor de \$2.520 millones; (iv) renovación de la línea San Diego Norte, por valor de \$4.347 millones; (v) renovación de la línea San Diego Zona Intermedia, por valor de \$2.179; (vi) renovación vías Sistema Chingaza -municipios vecinos, por valor de \$1.098; (vii) monitoreo de la instrumentación de las obras civiles de la infraestructura sistema de abastecimiento de acueducto y red troncal de alcantarillado, por valor de \$765 millones; (viii) mantenimiento silvicultural, por valor de \$1.098 millones; (ix) mantenimiento infraestructura de los sistemas de abastecimiento, plantas de tratamiento y senderos, por valor de \$1.829 millones; (x) mantenimiento de los motores de las plantas de tratamiento del sistema de abastecimiento, por valor de \$458 millones; (xi) mantenimiento de bombas y motores con suministro de kit de reparación, por valor de \$960 millones; (xii) servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos e insumos para las plantas de emergencia, por valor de \$1.148 millones; (xiii) servicio de mantenimiento transformadores, por valor de \$1.748</p>	



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPPFD0801F11-02



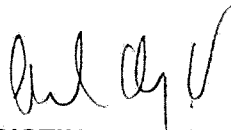
millones; (xiv) prestación de servicio para la transmisión de voz y datos del Sistema Chingaza, por valor de \$955 millones; (xv) prestación de servicios para realizar el inventario, caracterización, taxonomía y plaqueteo equipos de electromecánica, por valor de \$705 millones; (xvi) renovación estación de bombeo aguas residuales San Benito, Gran Colombiano y Recreo, por valor de \$27.214 millones; y (xvii) renovación estación de bombeo Columnas, San Vicente, Alpes, Quindío y Juan Rey, por valor de \$22.390 millones.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,



CRISTINA ARANGO OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL



Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaria General y Junta Directiva



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

